

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITIK S.A.**

En mi calidad de Comisario de ANALITIK y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2005.

He analizado las gestiones llevadas a cabo por la administración y he comprobado que éstas han sido llevadas de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto de la sociedad como aquellas emanadas en la Ley de Compañías.

En ningún caso he observado incoherencias ni contradicciones de ningún indicio. He revisado los libros sociales, Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y todos estos cumplen con las disposiciones legales.

De igual forma he procedido a revisar los Libros Contables, Comprobantes de Ingresos y Egresos, Caja, Bancos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2005 y todos se ajustan a los principios contables generalmente aceptados.

Las cifras demuestran y reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los registros contables y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que tengo que informar a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,

  
**LOURDES VALDERRAMA**  
**COMISARIO REG. 3490**

